

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



PRESUPUESTO
VIGENCIA 2020
SAN JUAN DE PASTO
Noviembre 2019





UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Sede Principal - Nariño



GP-CER112092 NTC-ISO 9001:2008

ACUERDO NÚMERO 070 (Noviembre 29 de 2019)

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2020.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Rectoría el día 14 de octubre de 2019, presentó a consideración del Consejo Académico y del Consejo de Administración, el proyecto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2020.

Que corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Nariño, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 194 del 20 de diciembre de 1993, artículo 17 literal k del Estatuto General de la Universidad de Nariño y en concordancia con el Estatuto Presupuestal de la misma, aprobado mediante Acuerdo No. 080 del 12 de diciembre de 1997.

Que este Organismo estableció un cronograma para la elaboración y presentación del presupuesto para la vigencia 2020 y en el mismo se dispuso que los Consejos de Administración y Académico de la Institución analizarían el proyecto de presupuesto hasta el día once (11) de octubre para presentarlo a consideración del Consejo Superior el día quince (15) de octubre, acorde con los procedimientos estatutariamente establecidos para este fin.

Que mediante Proposición No. 020 del Octubre 11 del 2019, el Consejo Académico avaló el presupuesto presentado por la Rectoría y la Oficina de Planeación y Desarrollo, dentro del cual se acogieron las observaciones planteadas por los consiliarios, las cuales se relacionan con la incorporación de recomendaciones hechas por el Consejo Superior en vigencias anteriores.

Que el proyecto de presupuesto para la vigencia 2020, corresponde al documento elaborado conjuntamente por la Oficina de Planeación y Desarrollo y la Vicerrectoría Administrativa, las cuales lo presentaron en equilibrio a los Consejos Académico y de Administración, luego del correspondiente análisis efectuado con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Que los Consejos de Administración y Académico cumplieron con lo dispuesto en el cronograma y en consecuencia, mediante Proposición No. 020 de octubre 11 de 2019, el Consejo Académico recomendó al Consejo Superior Universitario la aprobación del Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2020.

Que en sesión del 17 de octubre se presentó ante el Consejo Superior el proyecto de presupuesto y mediante Acuerdo No. 061 del 24 de octubre de 2019, se autorizó ampliar el plazo para la promulgación del Acuerdo de aprobación del Presupuesto, vigencia 2020,

Que el proyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos presentado para la vigencia 2020, mantiene las directrices del Consejo Superior, asignando los recursos para

fortalecer las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, al igual que el bienestar universitario.

Que para la vigencia 2020 se afora el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Nariño en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$149.661.680.044).

Que en este valor se incluyen las Rentas Propias, los Aportes nacionales, departamentales y municipales y los Recursos de Capital.

Que las Rentas propias corresponden a los ingresos de la Universidad de Nariño por concepto del recaudo por derechos académicos, derechos o cuotas de Bienestar Universitario, venta de bienes y servicios y otras rentas propias, por valor de TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$30.341.395.826).

Que en el rubro de Aportes se incluyen los nacionales para funcionamiento, según lo dispuesto en los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, Bonos pensionales Tipo A, descuento por votación y estampillas pro Universidad Nacional; y los departamentales y municipales, que en su conjunto suman un total de CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 118.104.638.195).

Que los Recursos de Capital corresponden a rendimientos financieros de la vigencia y utilidad en venta de bonos que en su conjunto suman un valor de MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS (\$1.215.646.023).

Que los ingresos provenientes de los Planes de Fomento a la Calidad, pago de pasivos y los excedentes de Cooperativas se adicionarán una vez se haga efectivo su recaudo, siendo necesaria la apertura de los rubros correspondientes.

Que igualmente es necesario abrir un rubro de rendimientos financieros que generen los aportes a los Planes de Fomento a la Calidad y los antiguos recursos CREE, ya que estos deben reinvertirse en los proyectos aprobados por el Consejo Superior.

Que los nuevos recursos que se espera percibir del Sistema General de Regalías se adicionarán, una vez sean aprobados los proyectos presentados por la Universidad de Nariño ante el OCAD y su manejo se hará de acuerdo con la normatividad prevista para este fin.

Que el presupuesto del Fondo Seguridad Social en Salud se consolida y apropia por separado, en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$6.421.630.115).

Que al presentarse el presupuesto en equilibrio, los gastos se aforan en el mismo valor que los ingresos.

Que para el presupuesto de gastos de la Universidad de Nariño vigencia 2020 se contempla un incremento de cinco (5,0) puntos porcentuales en Servicios Personales, incluyendo Docentes de Tiempo Completo, profesores Hora Cátedra, Empleados Públicos, trabajadores oficiales, personal de apoyo administrativo contratado y otros servicios personales.

Que las asignaciones básicas incrementarán en el porcentaje que fije el gobierno nacional a través del Decreto de incremento salarial para el 2020 y deberá ser formalizado mediante acto administrativo expedido por Rectoría.



Que por lo tanto, en estos rubros, se afora un valor total de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$87.409.773.949)

Que en el presupuesto de Gastos se incorporan como vigencias futuras para el año 2020 SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$668.468.933) autorizados mediante Acto Administrativo proferido por este Organismo, para cubrir las comisiones de estudio y las prórrogas de las mismas.

Que este Consejo mediante Acuerdo 074 del 01 de diciembre de 2017 aprobó el Plan de Vinculación Docente 2018 - 2020, en el que se contempla proveer para el año 2020, 30 plazas de profesores de tiempo completo, correspondientes a las no cubiertas en convocatorias anteriores, las vacancias definitivas y las correspondientes al año 2020. Las plazas docentes se adscribirán temporalmente a la Vicerrectoría Académica, mientras se cumple el proceso de concurso nacional.

Que igualmente este organismo dispuso que se deben proveer las plazas que no hayan cubierto por motivo de jubilación, fallecimiento, renuncia y sentencia judicial.

Que en consecuencia, para la vigencia 2020 se han presupuestado los recursos para cubrir 310 plazas de profesores de tiempo completo.

Que en el presupuesto de la vigencia 2020, la Oficina de Planeación y Desarrollo apropió la cifra para Servicios Personales para cubrir la totalidad de la nómina autorizada de Docentes Tiempo Completo, Docentes Hora Cátedra, Empleados públicos y Trabajadores Oficiales.

Que para el presupuesto de Gastos Generales de la sede central para la vigencia 2020 se ha apropiado la suma de VEINTE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$20.311.282.758).

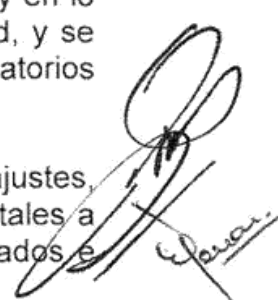
Que para el presupuesto de Transferencias se ha apropiado la suma total de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$37.534.952.069).

Que los gastos estimados para Inversión ascienden a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (4.405.671.269).

Que con base en lo anterior, para la vigencia 2020, es necesario apropiar para atender los gastos de la Universidad de Nariño la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$149.661.680.044).

Que la ejecución del Presupuesto de la Universidad de Nariño, se hará de acuerdo con las normas contenidas en el Estatuto Presupuestal de la Institución aprobado mediante Acuerdo No. 080 de diciembre 12 de 1997 por el Honorable Consejo Superior en ejercicio de la Autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, desarrollada en el artículo 28 de la ley 30 de 1992 y en lo estipulado en el artículo 17, literal k del Estatuto General de la Universidad, y se someterá a los principios del Decreto 568 de marzo 28 de 1996, sus modificatorios y demás normas que rijan sobre la materia.

Que el Rector se encuentra facultado para autorizar los respectivos ajustes, reducciones y adiciones; igualmente, en relación a los traslados presupuestales a nivel vertical o entre rubros diferentes, de acuerdo con los montos autorizados e



informar de ello al Consejo Superior; y para los traslados a nivel horizontal entre rubros similares del presupuesto, en los montos establecidos por este Consejo.

Que los estimativos de ingresos de la nueva vigencia correspondientes a matrículas de pregrado y demás derechos pecuniarios de la Universidad serán reajustados de acuerdo al IPC causado en la vigencia 2020.

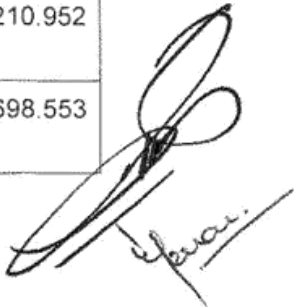
Que los valores de matrícula de Postgrado se reajustarán con el incremento del salario mínimo legal para la vigencia 2020, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 003 de enero 31 de 2001, expedido por el Honorable Consejo Superior Universitario.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aforar las Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Nariño para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$149.661.680.044), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL
0	TOTAL DE RENTAS E INGRESOS	149.661.680.044
1	INGRESOS	149.661.680.044
11	CORRIENTES	148.446.034.021
111	RENTAS PROPIAS	30.341.395.826
1111	DERECHOS ACADÉMICOS	19.270.693.642
11111	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS-PREGRADO	5.156.591.974
11112	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS POSTGRADOS	10.331.691.456
11113	INSCRIPCIÓN Y FORMULARIOS-PREGRADO	565.181.651
11114	INSCRIPCIÓN Y FORMULARIOS-POSTGRADO	176.501.288
11115	DERECHOS Y ACTAS DE GRADO-PREGRADO	146.033.649
11116	DERECHOS Y ACTAS DE GRADO-POSTGRADO	159.210.952
11117	OTROS DERECHOS ACADEMICOS	1.168.698.553



11118	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS-OTRAS UNID.DOCENTES	1.566.784.119
1112	DERECHOS O CUOTAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	296.826.997
11121	DERECHOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	296.826.997
1113	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.285.364.237
11131	VENTA DE BIENES O PRODUCTOS	560.000.000
11132	VENTA DE SERVICIOS DE INVEST-ASESORIAS Y CONSULT.	5.008.000
11133	CURSOS DE INTERACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUADA	746.245.995
11134	CLÍNICAS Y EXÁMENES DE LABORATORIO	375.072.833
11135	PUBLICACIONES,REVISTAS,VIDEOS Y DEMÁS FORM.COMUNIC	1.198.869
11136	OTROS BIENES Y SERVICIOS	2.084.975
11139	COTIZACIÓN EN SALUD	4.595.753.565
1114	OTRAS RENTAS PROPIAS	4.488.510.950
11141	DEVOLUCIONES	439.712.000
11142	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	158.376.640
11143	OTRAS	390.421.310
11144	ESTAMPILLA	3.500.001.000
112	APORTES	118.104.638.195
1121	NO CONDICIONADOS	83.052.685.313
11211	PRESUPUESTO NACIONAL	77.888.497.486
11212	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	4.864.187.827
11213	PRESUPUESTO MUNICIPAL	300.000.000
1122	CONDICIONADOS	35.051.952.882
11221	PRESUPUESTO NACIONAL	30.438.974.332

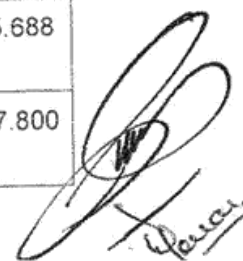


11222	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	1.000
11224	OTROS APORTES CONDICIONADOS	2.934.101.000
11226	OTROS APORTES	1.678.876.550
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.215.646.023
121	RECURSOS DEL CRÉDITO O EMPRÉSTITOS	1.000
124	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	1.000
125	RENDIMIENTOS	1.215.605.023
126	RECURSOS DEL BALANCE	36.000
127	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3.000

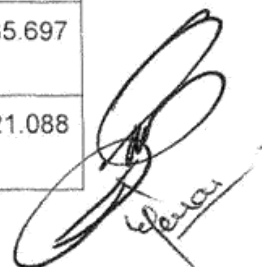
Artículo 2º. Apropiar para atender la autorización de gastos de la Universidad de Nariño durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, una suma igual al cálculo de Rentas y Recursos de Capital determinada en el artículo anterior, por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$149.661.680.044), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTO VIGENCIA 2020

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL
0	RUBROS UDENAR	149.661.680.044
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	145.256.008.776
11	SERVICIOS PERSONALES	87.409.773.949
111	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	44.400.673.868
112	DOCENTES DE CÁTEDRA	18.442.004.651
113	EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES	8.110.931.942
114	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	16.442.985.688
118	OTROS SERVICIOS PERSONALES	13.177.800



12	GASTOS GENERALES	20.311.282.758
120	GASTOS ACADÉMICOS	3.045.402.347
121	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.150.688.401
122	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	624.252.759
123	SERVICIOS PÚBLICOS	683.447.405
124	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	82.126.360
125	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	262.805.127
126	SEGUROS	305.109.733
127	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.826.197.049
128	GASTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4.530.402.021
129	GASTOS POR PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	5.559.241.565
1299	OTROS GASTOS GENERALES	2.241.609.991
13	TRANSFERENCIAS	37.534.952.069
131	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	37.341.049.583
132	TRANSFERENCIAS INTERNAS	133.457.768
133	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.444.718
3	GASTOS DE INVERSIÓN	4.405.671.269
38	PLAN DE DESARROLLO PENSAR LA UNIVERSIDAD Y LA REGIÓN	4.405.671.269
3801	PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	812.241.290
3802	PROGRAMA CAPACIDAD DIRECTIVA	1.300.906.937
3803	PROGRAMA RACIONALIDAD FINANCIERA	1.000
3805	PROGRAMA INVESTIGACIÓN	1.089.835.697
3806	PROGRAMA DOCENCIA	937.421.088

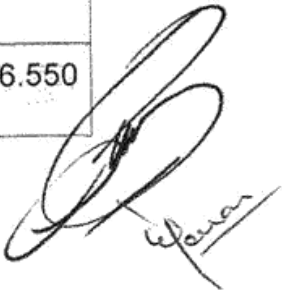


3811	INVERSIÓN RECURSOS CREE	2.000
3812	RECURSOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y OTRAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	265.261.258
3813	INVERSIÓN RECURSOS PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	2.000

Artículo 3°. Consolidar y apropiar por separado el presupuesto total del Fondo de Seguridad Social en Salud, en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$6.421.630.115), incluidos los aportes autorizados para la vigencia 2020 para planes complementarios por un total de OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS \$860.288.000 y el costo de su nómina por OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS \$818.588.550

**FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020**

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL
0	TOTAL DE RENTAS E INGRESOS	6.421.630.115
1	INGRESOS	6.421.630.115
11	CORRIENTES	6.344.630.115
111	RENTAS PROPIAS	4.665.753.565
1113	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.600.753.565
11139	COTIZACIÓN EN SALUD	4.595.753.565
1114	OTRAS RENTAS PROPIAS	65.000.000
11142	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	60.000.000
11143	OTRAS	5.000.000
112	APORTES	1.678.876.550
1122	CONDICIONADOS	1.678.876.550



11226	OTROS APORTES	1.678.876.550
12	RECURSOS DE CAPITAL	77.000.000
125	RENDIMIENTOS	77.000.000

**FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020**

CÓDIGO	DETALLE	TOTAL
0	RUBROS UDENAR	6.421.630.115
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.421.630.115
11	SERVICIOS PERSONALES	814.158.129
113	EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES	224.006.527
114	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	590.151.602
12	GASTOS GENERALES	5.607.471.986
121	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.000.000
122	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1.000.000
124	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	10.000.000
127	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.000.000
128	GASTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	11.430.421
129	GASTOS POR PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	5.559.241.565
1299	OTROS GASTOS GENERALES	3.800.000

Artículo 4°. Fortalecer las políticas universitarias que favorezcan los componentes misionales e instar a todas las unidades académicas, investigativas y administrativas a privilegiar en todo momento las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social y el bienestar universitario.

Artículo 5°. Se autoriza al Rector de la Universidad de Nariño para que liquide parcialmente los recursos del balance en los primeros veinte (20) días de enero de 2020 y presente una proposición de adición de recursos al Consejo Superior Universitario para su aprobación en la vigencia 2020.

Parágrafo. En atención a las disposiciones legales vigentes el Rector adicionará los recursos del balance provenientes de proyectos que se adelanten con recursos del Sistema General de Regalías, en el evento de que estos existan.



Artículo 6°. El Rector de la Universidad de Nariño deberá expedir la resolución de liquidación del Presupuesto de la Universidad de Nariño antes del 1 de enero de 2020.

Artículo 7°. El Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Nariño está conformado por:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

1 . INGRESOS CORRIENTES: constituidos por:

1.1 RENTAS PROPIAS: Son los ingresos que se generan en desarrollo de actividades propias de la universidad en su labor de docencia, de investigación y de interacción social. Se clasifican en:

a) Derechos Académicos: Pagos netos que efectúan los alumnos relacionados directamente con la actividad académica en los distintos niveles de educación formal que ofrece la institución, tales como: matrículas y complementarios de pregrado Pasto y de los programas que se ofrecen con registro calificado extendido, matrículas y complementarios de postgrado, inscripciones y formularios de pregrado, inscripciones y formularios de postgrado, derechos y actas de grado pregrado, derechos y actas de grado postgrado, otros derechos académicos, matrículas y derechos académicos Liceo de Bachillerato.

b) Derechos o Cuotas de Bienestar: Constituidos por los derechos deportivos, derechos de servicio médico, odontológico, seguro de accidente estudiantil, aporte al Consejo Estudiantil y examen médico de admisión.

c) Venta de Bienes y Servicios: ingresos que recibe la institución por venta de productos y servicios que adquieren u obtienen en cumplimiento de sus actividades de investigación, docencia e interacción social dentro de los cuales se registran: venta de bienes o productos, venta de servicios de investigación asesorías y consultorías, cursos de interacción social y educación continuada, clínica y exámenes de laboratorio, publicaciones, revistas, videos y demás formas de comunicación, otros bienes y servicios, y cotización en salud.

d) Otras Rentas Propias: como Devoluciones IVA, arrendamientos, otras rentas, estampillas, etc.

1.2 APORTES: Son los ingresos recibidos por la universidad, provenientes de personas naturales o jurídicas públicas o privadas, del orden Internacional, nacional, departamental o municipal con el objeto de atender las erogaciones necesarias para su cabal funcionamiento y desarrollo. Se subdividen en Condicionados y no condicionados.

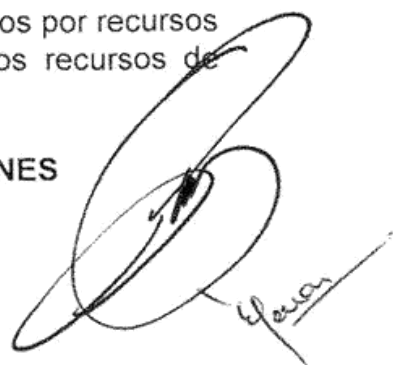
a) Aportes no Condicionados: constituidos por aportes de la nación, el departamento, municipios y otros aportes no condicionados.

b) Aportes Condicionados: Aquellos recursos con destinación específica.

2. RECURSOS DE CAPITAL: Comprende los ingresos obtenidos por recursos del crédito, rendimientos financieros, recursos de balance y otros recursos de capital.

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

1. PRESUPUESTO DE GASTOS

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The signature appears to be 'G. J. J.' or similar. The stamp is partially obscured by the signature.

1.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: son los egresos que se originan en normal desarrollo de actividades de las diferentes áreas de la Universidad y están conformados por:

a) **Servicios Personales:** reconocimiento a las personas por la contraprestación de los servicios prestados a la institución, dentro de los cuales se encuentran: docentes de tiempo completo, docentes horas cátedra, servidores administrativos y trabajadores oficiales. Comprende la remuneración ordinaria y los valores asociados a dicha remuneración tales como bonificaciones, estímulos y sobresueldos, prestaciones sociales, cotizaciones a seguridad social y aportes parafiscales. Incluye además, auxilios para monitores y auxiliares, honorarios por prestación de servicios profesionales, consultorias, prestación de servicios temporales y otros servicios personales.

b) **Gastos Generales:** Corresponde al valor de las compras materiales y el pago de servicios, requerido para el funcionamiento de la institución tales como: materiales y suministros, servicio de mantenimiento vigilancia y aseo, servicios públicos, impuestos y multas, impresos y publicaciones, seguros, viáticos y gastos de viaje, otros gastos generales, y formación humanística (Actividades artísticas culturales, formación ciudadana).

c) **Transferencias Corrientes:** Corresponden a los pagos necesarios para el funcionamiento de la institución establecidas por la ley o norma interna de la entidad y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quien recibe la transferencia, dentro de las cuales se incluyen: transferencias externas, por actividades de interacción social, premios y estímulos a estudiantes, ICFES, Telepasto, jubilaciones y pensiones; otras transferencias externas, transferencias internas y transferencias corrientes.

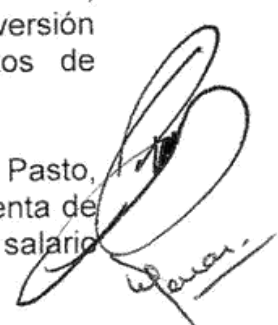
1.2 PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende las apropiaciones para atender el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la universidad por concepto de:

a) **Servicio de la deuda interna:** Valor cancelable a los proveedores de crédito en el país (Amortizaciones, intereses y comisiones), dentro de los cuales se encuentran: entidades financieras, proveedores de bienes y servicios, cesantías consolidadas, obligaciones pensionales, otros prestamistas, obligaciones en salud y deudas fiscales.

b) **Servicio de la deuda externa:** Valor cancelable a los proveedores del crédito establecidos en el exterior. (Amortizaciones, intereses, y comisiones) a favor de entidades financieras y proveedores externos.

1.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN: Se incluyen dentro del gasto de inversión aquellas erogaciones susceptibles de generar réditos económicamente productivos o que tengan el carácter de bienes de utilización perdurable, equivalentes a bienes de capital. Se incluyen también los gastos destinados a crear infraestructura social. La característica fundamental de este grupo de gastos debe ser el acrecentamiento de la capacidad de producción y la mayor productividad de la infraestructura física, económica y social. Dentro de los cuales se consideran: edificios y terrenos, construcciones y adecuaciones, equipos muebles de oficina y laboratorio, software, equipos de computación y hardware, capacitación, investigación y dotación, recursos bibliográficos (Dotación biblioteca), inversión financiera, otras inversiones, capitalización de excedentes y proyectos de investigación.

Artículo 8°. Reajustar los ingresos por concepto de matrícula de pregrado Pasto, programas que se ofrecen con registro calificado extendido, postgrado y venta de servicios educativos de conformidad al IPC causado en el 2020 y al valor del salario



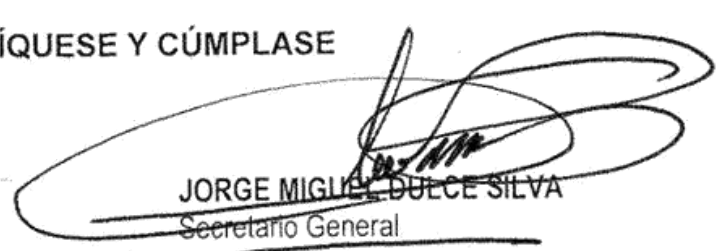
mínimo para la vigencia 2020, según sea el caso en atención a la normatividad interna que regula la materia.

Artículo 9°. El presente Acuerdo rige a partir del primero de enero de 2020 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ERNESTO FERNANDO NARVÁEZ
Presidente



JORGE MIGUEL DULCE SILVA
Secretario General

Proyectó: Planeación
Revisó: Sec. General



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**RESOLUCION NUMERO 2311
(Diciembre 26 de 2019)**

Por medio de la cual se liquida el presupuesto de Rentas y Gastos de La Universidad de Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El Rector de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 14 del Estatuto Presupuestal vigente le corresponde a la Rectoría dirigir a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo, la elaboración y consolidación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos, con el fin de presentar el proyecto de presupuesto para la aprobación del Consejo Superior, previo concepto del Consejo Académico.

Que el proyecto de presupuesto presentado para la vigencia 2020 contiene las partidas necesarias para atender los gastos conforme a la Ley y aquellas ordenadas mediante Acuerdos por el Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 070 del 29 de noviembre de 2019, aprobó el presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Nariño, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que en el artículo 3° del Acuerdo No. 070 del 29 de noviembre de 2019 se resuelve consolidar y apropiar por separado el presupuesto del Fondo de Seguridad Social en Salud.

Que en el Artículo 6° del Acuerdo No. 070 del 29 de noviembre de 2019, se estableció que el Rector de la Universidad de Nariño deberá expedir la resolución de liquidación del presupuesto antes del 1 de enero de 2020.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario expedir el correspondiente acto administrativo con el fin de desagregar los ingresos y gastos debidamente codificados, hasta el nivel que permita su ejecución en forma ágil y eficiente sin perder el control de las operaciones financieras de la Universidad de Nariño y de su Fondo de Seguridad Social en Salud.

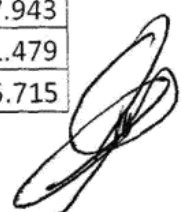
Que con base a lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

Artículo 1º. Apropiar y liquidar el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad de Nariño (Sede Central) para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (143.240.049.929), según el siguiente nivel de detalle:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
0	TOTAL DE RENTAS E INGRESOS	143.240.049.929
1	INGRESOS	143.240.049.929
11	CORRIENTES	142.101.403.906
111	RENTAS PROPIAS	25.675.642.261
1111	DERECHOS ACADEMICOS	19.270.693.642
11111	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS-PREGRADO	5.156.591.974
1111101	Matriculas Pregrado – Pasto	4.324.889.173
1111102	Matriculas Pregrado - Programas con Registro Calificado Extendido	831.702.801
11112	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS POSTGRADOS	10.331.691.456
1111201	Matriculas Postgrado – Propios	7.946.360.904
1111203	Matriculas Postgrados – Convenios	2.385.330.552
11113	INSCRIPCION Y FORMULARIOS-PREGRADO	565.181.651
1111301	Inscripción y Formularios-pregrado	565.181.651
11114	INSCRIPCION Y FORMULARIOS-POSTGRADO	176.501.288
1111401	Inscripc.y Formul. Postgrado-Propios	146.675.788
1111403	Inscripción y Formularios Postgrados - Convenios	29.825.500
11115	DERECHOS Y ACTAS DE GRADO-PREGRADO	146.033.649
1111501	Derechos y Actas de Grado-Pregrado	146.033.649
11116	DERECHOS Y ACTAS DE GRADO-POSTGRADO	159.210.952
1111601	Derechos y Actas de Grado Postgrado-Propios	106.273.752
1111603	Derecho y actas de grado Postgrado - Convenios	52.937.200
11117	OTROS DERECHOS ACADEMICOS	1.168.698.553
1111701	Derechos de Examen y Otros	5.859.105
1111702	Certificados y Constancias	54.375.417
1111703	Inscripción Trabajos de Grado-Pregrado	25.207.943
1111704	Inscripción Trabajos de Grado Postgrado-Propios	152.591.479
1111707	Exámenes de Nivelación	7.065.715

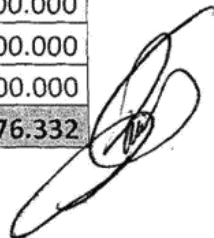


UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
1111709	Derechos de Laboratorio y Biblioteca	397.815.844
1111710	Derechos de Mobiliario e Instalaciones	305.008.765
1111711	Derechos de Sistematización	76.544.350
1111712	Derechos por Carnetización	74.207.114
1111714	Exámenes de Eficiencia	2.355.239
1111715	Preparatorios Derecho	35.394.935
1111718	Certificados y constancias postgrados - convenios	1.172.100
1111723	Certificados y Constancias - Postgrados Propios	7.712.424
1111727	Diplomas	9.185.430
1111728	Litografía y registro Diplomas	14.202.693
11118	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS-OTRAS UNID.DOCENTES	1.566.784.119
1111804	Matrículas Centro de Idiomas	1.566.784.119
1112	DERECHOS O CUOTAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	296.826.997
11121	DERECHOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	296.826.997
1112101	Derechos Deportivos	44.407.404
1112102	Derechos por Servicio Médico y Odontológico-Estudiantes	115.108.671
1112103	Derechos por seguro de Accidente Estudiantil	80.634.501
1112104	Derechos por Aporte al Consejo Estudiantil	56.676.421
1113	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.684.610.672
11131	VENTA DE BIENES O PRODUCTOS	560.000.000
1113101	Productos Agropecuarios-Granjas	560.000.000
11132	VENTA DE SERVICIOS DE INVEST-ASESORIAS Y CONSULT.	8.000
1113201	Asesorías y Consultorías	8.000
11133	CURSOS DE INTERACCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUADA	746.245.995
1113301	Cursos, Congresos y Seminarios	87.067.000
1113302	Cursos Preuniversitarios	391.300.000
1113303	Cursos de Capacitación-Ascenso Escalafón	15.000.000
1113350	Diplomados	204.876.995
1113351	Diplomados - Interacción Social	48.002.000
11134	CLINICAS Y EXAMENES DE LABORATORIO	375.072.833
1113401	Servicios de la Clínica Veterinaria	102.720.000
1113402	Exámenes y Análisis de Laboratorio	272.352.833
11135	PUBLICACIONES,REVISTAS,VIDEOS Y DEMAS FORM.COMUNIC	1.198.869
1113501	Publicaciones y revistas	1.198.869
11136	OTROS BIENES Y SERVICIOS	2.084.975
1113605	Inscripción torneos deportivos	2.084.975

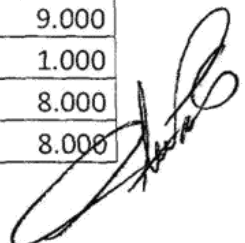
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
1114	OTRAS RENTAS PROPIAS	4.423.510.950
11141	DEVOLUCIONES	439.712.000
1114101	Devoluciones IVA	439.712.000
11142	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	98.376.640
1114201	Arrendamiento de Locales	94.554.612
1114202	Arrendamiento de Equipos	3.822.028
11143	OTRAS	385.421.310
1114301	Constancias Administrativas	11.300.311
1114302	Servicio de Nómina	104.328.855
1114304	Multas Biblioteca	4.515.261
1114305	Participación Postgrados en Convenio	2.000
1114306	Participación Postgrados Propios	2.000
1114310	Actividades Teatro Imperial	16.000.000
1114313	Actividades Centro Cultural Palatino	58.000.000
1114314	Actividades y Servicios Laboratorio de Fabricación	20.000.000
1114315	Participación Convenios y Contratos	1.000
1114330	Otras Rentas	167.406.000
1114345	Carnets administrativos	1.126.772
1114352	Fondos Cuotas de Intermediación	2.738.111
1114353	Aporte de Programas Postgrados a la Escuela Facea	1.000
11144	ESTAMPILLA	3.500.001.000
1114404	Estampilla Prodesarrollo Universidad de Nariño(Central)	3.500.000.000
1114407	Estampilla Prodesarrollo Universidad de Nariño(Tumaco)	1.000
112	APORTES	116.425.761.645
1121	NO CONDICIONADOS	83.052.685.313
11211	PRESUPUESTO NACIONAL	77.888.497.486
1121110	Aporte Para Funcionamiento-Ordinario	77.380.497.486
1121123	Aporte Universidades Publicas Descuento votaciones (ley 403 de 1997)	108.000.000
1121126	Aporte Planes de Mejoramiento de la Calidad Ley 30	400.000.000
11212	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	4.864.187.827
1121242	Aporte para Funcionamiento Ley 30 de 1992	4.864.187.827
11213	PRESUPUESTO MUNICIPAL	300.000.000
1121311	Municipio de Tumaco	100.000.000
1121312	Municipio de Ipiales	100.000.000
1121313	Municipio de Tuquerres	100.000.000
1122	CONDICIONADOS	33.373.076.332



UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
11221	PRESUPUESTO NACIONAL	30.438.974.332
1122142	Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia (Ley 1697/2013)	265.261.258
1122143	Aporte Nación - Concurrencia para la mesada pensional	20.560.361.174
1122144	Concurrencia Nación para Cuotas Partes y Bonos Pensionales	9.613.349.900
1122146	Aporte Plan de Fomento a la Calidad	1.000
1122147	Aporte para pago de pasivos	1.000
11222	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	1.000
1122241	Aporte Departamento - Concurrencia Pasivo Pensional	1.000
11224	OTROS APORTES CONDICIONADOS	2.934.101.000
1122401	Otros Aportes	7.000
1122406	Aportes Otras Entidades Estatales	1.000
1122407	Canasta Educativa Liceo de la Universidad de Nariño	2.934.090.000
1122408	Aporte Udenar - Concurrencias para la mesada pensional	1.000
1122409	Aporte Udenar - Concurrencia para cuotas partes y bonos pensionales	1.000
1122410	Aportes Excedentes Cooperativos	1.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.138.646.023
121	RECURSOS DEL CREDITO O EMPRESTITOS	1.000
1211	CREDITOS INTERNOS	1.000
12111	ENTIDADES FINANCIERAS	1.000
1211102	Otras Entidades Financieras	1.000
124	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	1.000
1241	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	1.000
12411	Ingreso por venta de activos	1.000
125	RENDIMIENTOS	1.138.605.023
1251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.138.605.023
12511	Rendimientos Financieros	73.478.362
12514	Utilidad en venta de Bonos	1.065.124.661
12516	Rendimientos Financieros - Recursos CREE	1.000
12517	Rendimientos Financieros Recursos Plan de Fomento a la Calidad - PFC	1.000
126	RECURSOS DEL BALANCE	36.000
126011	Excedentes Financieros	9.000
126044	Recursos del Balance (CREE)	1.000
126045	Cancelación de reservas presupuestales	8.000
126046	Cancelación Cuentas por Pagar	8.000



UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
126226	Ingresos de Vigencias Anteriores	9.000
126228	Reserva Pensional	1.000
127	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3.000
1271	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3.000
127106	Recuperación Cartera -Pasto	1.000
127119	Recuperación Cartera Municipios	1.000
127150	Otros Recursos de Capital	1.000

Artículo 2º. Apropiar y liquidar el presupuesto de gastos de la Universidad de Nariño (Sede Central) para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (143.240.049.929), según el siguiente nivel de detalle:

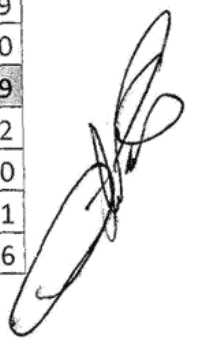
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
0	RUBROS UDENAR	143.240.049.929
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	138.834.378.660
11	SERVICIOS PERSONALES	86.595.615.820
111	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	44.400.673.868
11101	Salarios Ordinarios y vacaciones	14.074.013.397
11103	Gastos de Representación	12.882.454.079
11105	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	776.318.236
111055	Bonificación por Servicios Prestados	776.318.236
11106	Prestaciones Sociales	9.833.423.773
111061	Cesantías	3.199.673.339
111062	Prima de Servicios	2.282.819.293
111063	Prima de Vacaciones	1.733.629.594
111064	Prima de Navidad	2.617.301.547
11107	Cotizaciones a Seguridad Social	5.803.285.607
111071	Cotización-Pensiones	3.312.692.744
111072	Cotización-Salud	2.346.490.711
111074	Cotización-Riesgos Profesionales	144.102.152
11108	Aportes Parafiscales	1.031.178.776



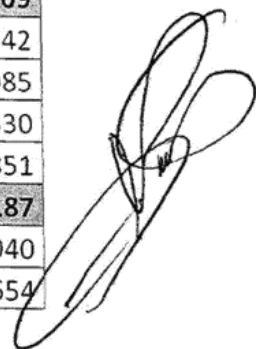
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
111082	I.C.B.F.	1.031.178.776
112	DOCENTES DE CATEDRA	18.442.004.651
11201	Docentes de Catedra	13.083.546.697
1120101	Salarios Ordinarios y Vacaciones - H.C.	9.148.162.954
1120104	Honorarios - H.C. - Centro de Idiomas	957.314.788
1120109	Honorarios H.C.-Docentes Invitados	1.509.063.819
1120110	Honorarios H.C.-Docentes Vinculados	1.226.242.683
1120111	Honorarios H.C.-Docentes Formación Humanística	242.762.452
11205	Bonificaciones, estímulos y sobresueldos	208.215.700
112055	Bonificación Por Servicios Prestados	208.215.700
11206	Prestaciones Sociales	3.013.207.410
112061	Cesantías	794.816.657
112062	Prima de Servicios	611.191.211
112063	Prima de vacaciones	703.631.104
112064	Prima de Navidad	903.568.439
11207	Cotizaciones a Seguridad Social	1.796.915.605
112071	Cotización-Pensiones	1.025.743.198
112072	Cotización-Salud	726.567.685
112074	Cotización- Riesgos Profesionales	44.604.722
11208	Aportes Parafiscales	340.119.238
112082	I.C.B.F.	340.119.238
113	EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES	7.886.925.415
11301	Salarios Ordinarios y Vacaciones	4.513.458.303
11302	Prima Técnica	10.966.817
11303	Recargos Salariales y otros	64.930.310
113032	Auxilio de Transporte	16.576.811
113033	Subsidio Familiar	25.567.300
113034	Prima de Alimentación	14.386.199
113035	Subsidio Escolar	8.400.000
11305	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	452.204.069
113051	Bonificación por Antigüedad	277.175.522
113053	Bonificación por Cuatrenio	8.610.000
113055	Bonificación Por Servicios Prestados	131.753.311
113056	Bonificación Por Recreación	34.665.236



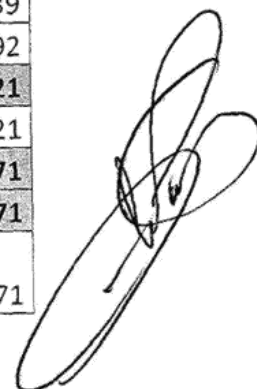
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
11306	Prestaciones Sociales	1.641.712.762
113061	Cesantías	548.410.348
113062	Prima de Servicios	415.644.082
113063	Prima de vacaciones	222.652.967
113064	Prima de Navidad	440.236.493
113065	Cesantías parciales personal de planta no acogido a la Ley 50/90	14.768.872
11307	Cotizaciones a Seguridad Social	1.026.342.279
113071	Cotización- Pensiones	591.458.148
113072	Cotización- Salud	409.722.363
113074	Cotización- Riesgos Profesionales	25.161.767
11308	Aportes Parafiscales	177.310.874
113082	I.C.B.F.	177.310.874
114	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	15.852.834.086
11401	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE CENTRAL	12.053.207.679
1140101	PERSONAL DE CONTRATO SEDE CENTRAL	11.415.994.047
114010101	Prestación de Servicios Personal de Contrato	6.326.070.050
1140101011	Salarios Ordinarios y vacaciones	6.326.070.050
114010103	Recargos Salariales y otros	994.332.566
1140101031	Horas Extras, Dominicales y Feriados	310.245.745
1140101032	Auxilio de Transporte	427.243.639
1140101033	Subsidio Familiar	185.589.611
1140101034	Prima de Alimentación	71.253.571
114010105	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	279.341.431
1140101051	Bonificación por Antigüedad	28.801.500
1140101055	Bonificación por Servicios Prestados	193.263.614
1140101056	Bonificación por Recreación	57.276.317
114010106	Prestaciones Sociales	2.277.426.009
1140101061	Cesantías	772.729.742
1140101062	Prima de Servicios	568.197.085
1140101063	Prima de vacaciones	295.850.330
1140101064	Prima de Navidad	640.648.851
114010107	Cotizaciones a Seguridad Social	1.308.015.187
1140101071	Cotización- Pensiones	746.655.040
1140101072	Cotización- Salud	528.880.654



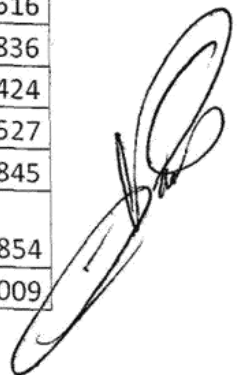
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
1140101074	Cotización- Riesgos Profesionales	32.479.494
114010108	Aportes Parafiscales	230.808.804
1140101082	I.C.B.F.	230.808.804
1140102	HONORARIOS SEDE CENTRAL	637.213.632
114010201	Honorarios por Prestación de Servicios	523.149.704
1140102011	Honorarios por Prestación de Servicios-Sede Central	523.149.704
114010202	Honorarios docentes- Curso especial	114.063.929
1140102022	Honorarios docentes- Curso especial-Sede Central	114.063.929
11402	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO AUTOFINANCIADO	3.799.626.407
1140201	PERSONAL DE CONTRATO AUTOFINANCIADO	1.065.812.336
114020101	Prestación de Servicios Personal de Contrato	660.054.877
1140201011	Salarios Ordinarios y vacaciones	660.054.877
114020103	Recargos Salariales y otros	41.996.153
1140201032	Auxilio de Transporte	23.942.457
1140201033	Subsidio Familiar	18.053.696
114020105	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	23.460.244
1140201055	Bonificación por Servicios Prestados	17.799.306
1140201056	Bonificación por Recreación	5.660.938
114020106	Prestaciones Sociales	194.482.239
1140201061	Cesantías	70.381.137
1140201062	Prima de Servicios	45.140.314
1140201063	Prima de vacaciones	27.202.362
1140201064	Prima de Navidad	51.758.426
114020107	Cotizaciones a Seguridad Social	122.942.902
1140201071	Cotización- Pensiones	69.938.871
1140201072	Cotización- Salud	49.859.239
1140201074	Cotización- Riesgos Profesionales	3.144.792
114020108	Aportes Parafiscales	22.875.921
1140201082	I.C.B.F.	22.875.921
1140202	HONORARIOS AUTOFINANCIADOS	2.733.814.071
114020201	Honorarios por Prestación de Servicios	2.733.814.071
1140202011	Honorarios por Prestación de Servicios - Autofinanciados	2.733.814.071



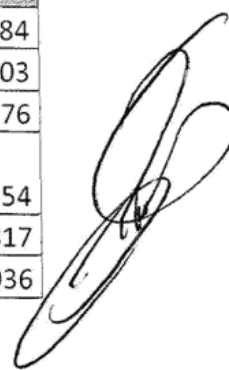
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
118	OTROS SERVICIOS PERSONALES	13.177.800
11852	Estimulo Económico Coordinador	6.000.000
11853	Estímulo Laboral por 30 años de servicio	7.177.800
12	GASTOS GENERALES	14.703.810.772
120	GASTOS ACADEMICOS	3.045.402.347
12001	Prácticas Académicas	1.461.768.596
12002	Proyectos Académicos	127.420.105
12003	Cursos, Congresos y Seminarios	304.062.742
12004	Diplomados	291.341.795
12006	Encuentro Nacional de Matemáticas	4.473.498
12010	Pruebas Saber PRO	44.255.200
12011	Evaluación Docente	49.787.100
12012	Eventos Académicos y Culturales	8.001.000
12014	Devoluciones y Descuentos por Matrícula	134.898.272
12015	Tiquetes Aéreos	352.599.000
12016	Gastos de Desplazamiento de Docentes Invitados	169.807.939
12017	Servicio de Hotel y Alimentación	89.486.100
12030	Otros Gastos Académicos	7.501.000
121	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.138.688.401
12110	Combustibles	65.305.920
12111	Productos Químicos y Reactivos	80.000.000
12112	Papelería y Útiles de Escritorio	145.835.997
12113	Material de Imprenta y Publicaciones	1.034.000
12114	Útiles de aseo y Limpieza	38.868.311
12115	Material Didáctico	94.851.533
12117	Dotación Vestuario de Trabajo	59.085.132
12118	Medicamentos	2.688.400
12119	Insumos Agropecuarios	222.842.616
12120	Material Odontológico	24.892.836
12124	Material de Vidriería	20.391.424
12130	Materiales y Suministros Varios	312.834.527
12131	Material de Carnetización Estudiantes	45.801.845
12132	Material de Carnetización Docentes y Trabajadores	4.577.854
12146	Dotación vestuario de Bioseguridad	19.678.009



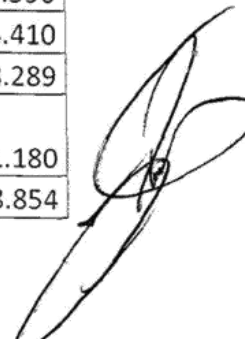
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
122	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	623.252.759
12202	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	340.874.238
12203	Mantenimiento de Edificios	212.714.732
12204	Mantenimiento de Muebles y enseres	10.262.934
12208	Mantenimiento de maquinaria y equipo Agropecuario	17.969.702
12210	Mantenimiento de Equipos	41.431.154
123	SERVICIOS PUBLICOS	683.447.405
12301	Agua	125.427.664
12302	Energía	263.283.604
12303	Teléfono	106.342.328
12304	Internet	181.881.810
12305	Servicio de Aseo	6.512.000
124	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	72.126.360
12401	Multas	1.034.000
12402	Tasas	4.282.154
12403	Impuestos	66.810.206
125	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	262.805.127
12501	Impresos y Publicaciones	262.805.127
126	SEGUROS	305.109.733
12601	Seguros Generales	305.109.733
127	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.816.197.048
12701	Viáticos y gastos de viaje personal no Docente-Pregrado	329.570.625
12702	Viáticos y Gastos de Viaje-Postgrados	556.129.940
12703	Viáticos y gastos de viaje para Docentes Pregrado	925.496.483
12707	Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa	5.000.000
128	GASTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4.518.971.600
128001	Monitorias	619.423.484
128002	Tutores	257.999.003
128003	Reconocimiento Económico a Estudiantes	8.448.176
128004	Bonificación Monitores por Cursos de Lenguaje y Herramientas Informáticas y otros	44.728.954
128005	Actividades-Desarrollo Humano	45.818.817
128006	Bienestar Social -Personal Administrativo	8.644.036



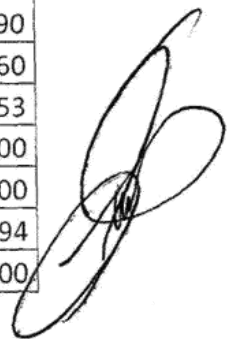
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
128007	Bienestar Social -Personal Docente	5.314.859
128008	Seguridad y Salud en el Trabajo	49.363.696
128009	Fondo de solidaridad estudiantil	37.155.604
128010	Incentivo por jubilación	6.361.168
128011	Auxilio Funerario	41.133.855
128012	Prevención en salud	34.368.186
128013	Jornadas de Descontaminación	5.439.135
128015	Solidaridad Trabajadores y Empleados	24.458.784
128016	Gastos Bioseguridad	16.393.346
128017	Brigada de Emergencia Empresarial	7.235.112
128018	Comité de Emergencia	2.533.776
128019	Org.Estudiantes Univs.y Egresados Indígenas de Nar	17.164.400
128020	Org.Estudiantes Univs.y Egresados Afro	17.164.400
128021	Org.Estudiantes Univs.y Egresados Comunidad LGTBI	17.164.400
128022	Día del Pensionado	5.276.516
128023	Apoyo Restaurante Escolar	257.500.000
128024	Actividades Culturales y de Interacción Social	271.113.996
128025	Actividades Cabildo Indígena Universitario	3.520.530
128026	Fondo de Movilidad Estudiantil de Pregrado	318.997.272
128027	Becas de Alimentación	1.202.023.610
128028	Subsidio Para Vivienda Estudiantil	201.443.121
128029	Seguro de Accidente Estudiantil	4.000.000
128030	Aporte para Consejo Estudiantil	55.807.166
128031	Servicio Médico, Odontológico y Psicológico Estudiantil	256.933.844
128032	Actividades Deportivas y de Recreación	214.779.707
128033	Reintegro por matrícula	63.049.367
128034	Matrícula de honor	100.166.596
128035	Riesgo Laboral Estudiantil	63.424.410
128037	Becas Egresados Distinguidos	32.418.289
128038	Beca a la Excelencia Estudiantil "Julián Bucheli Ayerbe"	12.761.180
128039	Actividades Deportivas SINTRAUNICOL	16.048.854



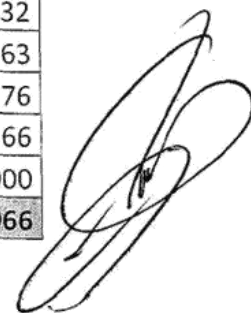
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
128040	Actividades Deportivas Trabajadores y empleados no Sindicalizados	16.048.854
128041	Día del Trabajo SINTRAUNICOL	18.481.913
128042	Día de Trabajo Trabajadores y empleados no Sindicalizados	18.481.913
128043	Congresos Sindicales	10.753.600
128044	Comisiones Sindicales	10.753.600
128045	Solidaridad Educativa Administrativos y Trabajadores	93.872.071
128046	Pasantes y Practicantes	5.002.000
1299	OTROS GASTOS GENERALES	2.237.809.991
1299001	Arrendamientos	4.526.153
1299002	Comunicaciones y Transporte	47.349.428
1299003	Aporte por convenio con otras entidades	18.375.117
1299004	Exposiciones y Muestras de Arte	27.883.617
1299005	Convenio-Mejoramiento Docentes	15.000.000
1299006	Estudios Ambientales	31.592.135
1299007	Gastos Financieros	92.191.994
1299009	Conectividad	301.321.879
1299010	Promoción -Programas Académicos	15.460.913
1299011	Gastos Ceremonia de Graduación	28.066.255
1299013	Manejo de Residuos Hospitalarios	16.652.155
1299014	Manejo de residuos sólidos	4.974.646
1299016	Implementación Reforma Académico-Administrativa	18.545.610
1299017	Exámenes de laboratorio	8.890.077
1299018	Archivo histórico Municipal	3.455.351
1299019	Mantenimiento colecciones biológicas	8.673.382
1299020	Gastos de Desplazamiento Docentes Invitados-Postgrados	616.732.590
1299022	Cuota de Auditaje	78.757.760
1299023	Valuación Patrimonial	11.113.953
1299024	Uso de frecuencia ANTV	2.171.400
1299025	Convocatorias	132.765.600
1299026	Aporte Asociaciones Gremiales	6.064.894
1299027	Bonificación por Productividad Académica	221.276.000



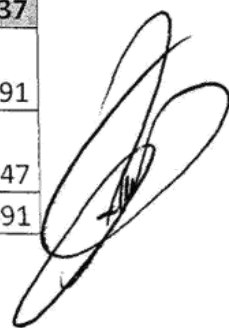
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
1299028	Semovientes	35.164.383
1299029	Gestión de la Calidad	16.724.950
1299031	Otros gastos	4.000.000
1299032	Gastos sesiones de trabajo	14.056.201
1299035	Gestión Ambiental	15.510.000
1299036	Otros gastos	383.496.748
1299037	Publicidad y Promoción	27.836.800
1299038	Servicio de Logística y Alimentación	25.180.000
1299039	Aportes, Afiliaciones y suscripciones	4.000.000
13	TRANSFERENCIAS	37.534.952.069
131	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	37.341.049.583
13101	Actividades de Interacción Social	302.087.303
1310101	Actividades Taller Awasca	7.898.035
1310102	Cursos de Psicología SINAPSIS	5.026.021
1310104	Actividades - Club Geografía	7.467.231
1310105	Actividades CEDRE	21.507.200
1310106	Actividades Observatorio Astronómico	27.883.613
1310109	Actividades Teatro Imperial	16.000.000
1310112	Actividades Centro Cultural Palatino	58.000.000
1310113	Actividades y Servicios Laboratorio de Fabricación	20.000.000
1310121	Actividades Psicología	10.470.490
1310122	Actividades de Interacción Social	33.551.232
1310125	Centro de Inteligencia de Mercados	24.893.394
1310128	Semilleros de Investigación	7.497.582
1310140	Activ. Diálogos, Vivencias e Integración	5.973.786
1310141	Activ. Observatorio Social	55.918.720
13104	TelePasto	20.100.960
131041	Convenio TELEPASTO	20.100.960
13106	Jubilaciones y pensiones	36.759.490.937
131061	Pensiones Causadas Hasta Dic/99	13.953.808.732
131062	Pensiones a Partir Vigencia 2000	11.727.826.563
131063	Bonos Pensionales	10.382.244.276
131064	Cuotas Partes Pensionales	695.610.366
131069	Concurrencia Pensional - Udenar	1.000
13108	Canal ZOOM	20.938.066



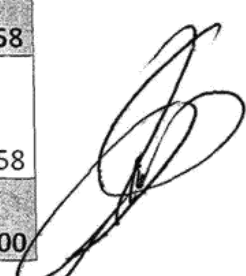
UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
1310801	Canal ZOOM	20.938.066
13110	Otras transferencias Externas	238.432.317
1311013	IADAP	41.091.871
1311014	Aportes a Asociaciones Académicas	128.528.584
1311017	Aporte Anual a Rudecolombia	16.049.515
1311018	Transferencias Entidad Aliada Estratégica	2.894.692
1311019	Transferencias Universidades en Convenio	49.867.654
132	TRANSFERENCIAS INTERNAS	133.457.768
13214	Transferencias FACEA	24.368.140
13215	Transferencias Escuela de Postgrados FACEA	109.089.628
133	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.444.718
13301	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.444.718
133010	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	60.444.718
1330101	Sentencias y Conciliaciones	60.444.718
3	GASTOS DE INVERSION	4.405.671.269
38	PLAN DE DESARROLLO PENSAR LA UNIVERSIDAD Y LA REGION	4.405.671.269
3801	PROGRAMA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA	812.241.290
380101	Subprograma Modernización Infraestructura Informática	335.776.835
380107	Subprograma Modernización Infraestructura Usos Generales	108.768.175
380108	Subprograma Modernización Infraestructura Laboratorios	1.004.000
380109	Subprograma Modernización Infraestructura Biblioteca	41.334.485
380114	Subprograma Dotación de Muebles y Equipos	118.933.635
380116	Subprograma Dotación de Equipos Varios	206.424.160
3802	PROGRAMA CAPACIDAD DIRECTIVA	1.300.906.937
380203	Subprograma Administración Talento Humano- No Docente	75.394.191
380204	Subprograma Administración Talento Humano- Docente	898.981.947
380206	Subprograma Acreditación Institucional	251.071.091



UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
380207	Subprograma Plan de Mejoramiento Acreditación Institucional	75.459.709
3803	PROGRAMA RACIONALIDAD FINANCIERA	1.000
380302	Marco Normativo NICSP	1.000
3805	PROGRAMA INVESTIGACION	1.089.835.697
380507	Subprograma Aporte para Programas de Desarrollo e Investigación	498.729.347
380508	Subprograma Aporte Para Progr. de investigación estudiantil	136.150.765
380509	Subprograma proyectos de Investigación- Postgrados	87.312.178
380510	Subprograma Aporte General Sistema de Investigaciones	235.407.425
380511	Subprograma Concurso de Tesis Pregrado	82.796.624
380512	Subprograma Prima de Investigación	49.439.359
3806	PROGRAMA DOCENCIA	937.421.088
380602	Subprograma Calidad de la Docencia	105.209.684
38060201	Aseguramiento de la Calidad - Acreditación y Registros Calificados	70.155.099
38060202	Acreditación Laboratorios	35.054.585
380608	Subprograma Fortalecimiento a la Academia - Fondo de Capacitación, Formación y Cualificación Docente (Hora Cátedra)	378.264.413
380609	Otros Programas de Fortalecimiento a la Academia	453.946.991
3811	INVERSION RECURSOS CREE	2.000
381101	Inversión Recursos CREE Ley 1607/2012	1.000
381107	Inversión Rendimientos Financieros - Recursos CREE	1.000
3812	RECURSOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y OTRAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	265.261.258
381201	Inversión Recursos Estampilla Universidad Nacional y Otras Universidades Estatales de Colombia (Ley 1697 de 2013)	265.261.258
3813	INVERSION RECURSOS PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	2.000



UNIVERSIDAD DE NARIÑO(SEDE CENTRAL)
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
381301	Inversión Recursos Plan de Fomento a la Calidad - PFC	1.000
381302	Inversión Rendimientos Financieros Recursos Plan de Fomento a la Calidad - PFC	1.000

Artículo 3º. Apropiar y liquidar el presupuesto de rentas y recursos de capital del Fondo de Seguridad Social en Salud, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$6.421.630.115), según el siguiente nivel de detalle:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
0	TOTAL DE RENTAS E INGRESOS	6.421.630.115
1	INGRESOS	6.421.630.115
11	CORRIENTES	6.344.630.115
111	RENTAS PROPIAS	4.665.753.565
1113	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.600.753.565
11132	VENTA DE SERVICIOS DE INVEST-ASESORIAS Y CONSULT.	5.000.000
1113210	Servicios de Salud Otras Universidades	5.000.000
11139	COTIZACION EN SALUD	4.595.753.565
1113901	Cotización Salud-Aporte Empleados	810.132.662
1113902	Cotización de Pensionados	1.958.479.835
1113908	Cotización Pensionados Otras Entidades	409.408.908
1113912	Cotización Salud-Aporte Patronal	1.417.732.160
1114	OTRAS RENTAS PROPIAS	65.000.000
11142	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	60.000.000
1114201	Arrendamiento de Locales	60.000.000
11143	OTRAS	5.000.000
1114330	Otras Rentas	5.000.000
112	APORTES	1.678.876.550
1122	CONDICIONADOS	1.678.876.550
11226	OTROS APORTES	1.678.876.550

11226039	Aportes UDENAR Planes Complementarios(Devoluciones de IVA)	860.288.000
11226040	Aportes UDENAR Nómina Fondo de Seguridad Social en Salud (Rentas Propias)	818.588.550
12	RECURSOS DE CAPITAL	77.000.000
125	RENDIMIENTOS	77.000.000
1251	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	77.000.000
12511	Rendimientos Financieros	77.000.000

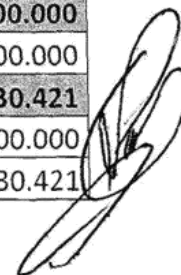
Artículo 4º. Apropiar y liquidar el presupuesto de gastos del Fondo de Seguridad Social en Salud, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$6.421.630.115), según el siguiente nivel de detalle:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
0	RUBROS FONDO SE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6.421.630.115
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.421.630.115
11	SERVICIOS PERSONALES	814.158.129
113	EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES	224.006.527
11301	Salarios Ordinarios y Vacaciones	136.532.865
11305	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	5.309.612
113055	Bonificación Por Servicios Prestados	3.982.209
113056	Bonificación Por Recreación	1.327.403
11306	Prestaciones Sociales	47.300.491
113061	Cesantías	16.033.327
113062	Prima de Servicios	11.709.969
113063	Prima de vacaciones	6.343.089
113064	Prima de Navidad	13.214.106
11307	Cotizaciones a Seguridad Social	29.653.886
113071	Cotización- Pensiones	16.927.345
113072	Cotización- Salud	11.990.202
113074	Cotización- Riesgos Profesionales	736.339
11308	Aportes Parafiscales	5.209.673
113082	I.C.B.F.	5.209.673
114	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	590.151.602
11401	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO SEDE CENTRAL	590.151.602
1140101	PERSONAL DE CONTRATO SEDE CENTRAL	313.527.459
114010101	Prestación de Servicios Personal de Contrato	181.020.096

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
1140101011	Salarios Ordinarios y vacaciones	181.020.096
114010103	Recargos Salariales y otros	21.611.242
1140101032	Auxilio de Transporte	11.527.402
1140101033	Subsidio Familiar	10.083.840
114010105	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	6.583.161
1140101055	Bonificación por Servicios Prestados	4.937.371
1140101056	Bonificación por Recreación	1.645.790
114010106	Prestaciones Sociales	62.431.998
1140101061	Cesantías	21.098.780
1140101062	Prima de Servicios	15.479.309
1140101063	Prima de vacaciones	8.384.861
1140101064	Prima de Navidad	17.469.048
114010107	Cotizaciones a Seguridad Social	35.586.313
1140101071	Cotización- Pensiones	20.313.755
1140101072	Cotización- Salud	14.388.910
1140101074	Cotización- Riesgos Profesionales	883.648
114010108	Aportes Parafiscales	6.294.649
1140101082	I.C.B.F.	6.294.649
1140102	HONORARIOS SEDE CENTRAL	276.624.143
114010201	Honorarios por Prestación de Servicios	276.624.143
1140102011	Honorarios por Prestación de Servicios-Sede Central	276.624.143
12	GASTOS GENERALES	5.607.471.986
121	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.000.000
12112	Papelería y Útiles de Escritorio	4.000.000
12114	Útiles de aseo y Limpieza	3.000.000
12130	Materiales y Suministros Varios	5.000.000
122	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1.000.000
12210	Mantenimiento de Equipos	1.000.000
124	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	10.000.000
12403	Impuestos	10.000.000
127	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.000.000
12701	Viáticos y gastos de viaje personal no Docente-Pregrado	10.000.000
128	GASTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	11.430.421
128001	Monitorias	7.000.000
128045	Solidaridad Educativa Administrativos y Trabajadores	4.430.421



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	TOTAL
129	GASTOS POR PRESTACION SERVICIOS DE SALUD	5.559.241.565
12906	Servicios médicos asistenciales	929.841.565
12908	Servicios Hospitalarios	1.579.500.000
12909	Servicios de Salud Red Externa	371.000.000
12910	Servicios de aseo ropa médica	10.000.000
12911	Servicios de recolección basuras de riesgo biológico	100.000
12912	Servicios de mantenimiento de equipos médicos, odontológicos y de comunicación	12.300.000
12913	Medicamentos	2.458.000.000
12914	Fomento, promoción y prevención en salud	59.500.000
12915	Material odontológico	15.000.000
12916	Material Ortopédico y de rehabilitación	3.000.000
12917	Material de oftalmología y optometría	43.000.000
12918	Material médico	3.000.000
12919	Suministro de Oxígeno	30.000.000
12920	Apoyo para desplazamiento usuarios	45.000.000
1299	OTROS GASTOS GENERALES	3.800.000
1299002	Comunicaciones y Transporte	800.000
1299007	Gastos Financieros	2.000.000
1299021	Gastos Varios e Imprevistos	1.000.000

Artículo 5º. La presente Resolución rige a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector


JORGE MIGUEL DULCE SILVA
Secretario General

Revisó: Jairo Guerrero Garcia, Vicerrector Administrativo 

Martha Lucia Enríquez, Directora Oficina de Planeación y Desarrollo 

Elaboró: Hernando Meneses Linares, Asesor financiero y de presupuesto, Oficina de Planeación y Desarrollo 

